

Año XCV-Jueves 7 de enero de 2021 - Extraordinario número 2

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

2. Orden nº 48 de fecha 7 de enero de 2021, relativa a medidas sanitarias preventivas en diversos sectores económicos en la Ciudad de Melilla, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica de la COVID-19.

7

BOLETÍN: BOME-BX-2021-2 PÁGINA: BOME-PX-2021-6